

	SALUD PUBLICA	Código: P-SP-VC05
	PROCEDIMIENTO VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD RABICA	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 1 de 4

1. OBJETIVO

Describir la metodología empleada para realizar vigilancia y control a la Atención de personas agredidas por un animal potencialmente transmisor de rabia en el departamento Norte de Santander.

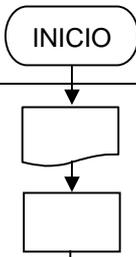
2. RESPONSABLE

- Funcionario designado, responsable del área de zoonosis.
- Profesionales de apoyo

3. ASPECTOS GENERALES

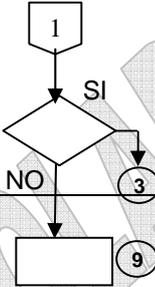
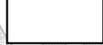
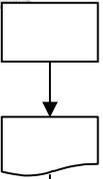
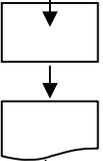
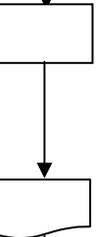
- **RABIA:** es una enfermedad aguda infecciosa viral del sistema nervioso central ocasionada por un Rhabdovirus que causa encefalitis aguda y afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre, la transmisión al hombre se produce casi exclusivamente por la mordedura de un animal rabioso.
- **SIVIGILA:** Sistema de Vigilancia en Salud Pública
- **UPGD:** Unidad Primaria Generadora de Datos
- **ZOONOSIS:** es una enfermedad que puede transmitirse de animales vertebrados a personas.

4. DESARROLLO

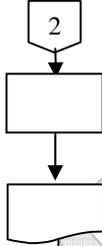
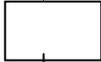
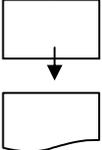
No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
1	Técnico área de la salud	Recibir por parte de la UPGD la notificación del evento y los datos generales de este mediante la ficha de notificación del evento.		Notificación por parte de la UPGD

↓
1

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Funcionario designado responsable de zoonosis		Funcionario designado Coordinación de salud publica		Directora Instituto Departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	17/09/08	Fecha	26/09/08	Fecha	04/12/08

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
	NA	¿El evento presentado es una exposición rabica?		
2	Técnico área de la salud	Realizar la atención medica respectiva al paciente.		
3	Técnico área de la salud	Diligenciar con base en la ficha epidemiológica el formato ficha de seguimiento a exposiciones Rabicas F-SP-VC06-01 . Dirigiendo la atención tanto al paciente como al animal agresor.		Formato ficha de seguimiento a exposiciones Rabicas
4	Técnico área de la salud	Programa las visitas domiciliarias de inspección, vigilancia y control al animal agresor. Si el evento lo amerita se solicita el acompañamiento del medico veterinario del IDS, esta debe ser aprobada por el responsable del área de zoonosis y posteriormente hacer el tramite respectivo para la comisión.		Solicitud de comisión
6	Técnico en salud	Se desplaza al domicilio del animal para realizar la evaluación sanitaria que determina el estado de salud de este. Si el animal agresor se encuentra en el domicilio se observa durante 10 días, en caso de ser necesario se trasladara al centro antirrábico. De lo contrario se considera no observable y se informa a la UPGD la situación encontrada y así continúe con el protocolo de exposición rabica (leve o grave).		
				

	SALUD PUBLICA	Código: P-SP-VC05
	PROCEDIMIENTO VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD RABICA	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 3 de 4

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
7	Técnico en salud	<p>Si durante la observación:</p> <ul style="list-style-type: none"> El animal muere se hace en el LSPD la prueba inmunofluorescencia directa y posteriormente la prueba biológica para confirmar el supuesto y se continua con el protocolo. Pasados los 10 días y el animal no muestra clínica compatibles con rabia se descarta el caso y se devuelve al dueño. El animal muere después los 10 días de observación se evalúa nuevamente el caso para tomar las decisiones respectivas. 		
8	Técnico en salud	Realizar educación sanitaria del factor de riesgo a las personas involucradas y demás que lo requieran.		
9	Técnico en salud	Elaborar el informe de la situación encontrada y presenta al responsable de la prioridad/área.		Informe final
				

5. MARCO LEGAL

- Ley 9 del 1979
- Decreto 2257 del 1986.

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	SALUD PUBLICA	Código: P-SP-VC05
	PROCEDIMIENTO VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD RABICA	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 4 de 4

6. HISTORIA

Versión No.	Motivo del cambio	Fecha
01	Creación Documento para el SGC	04/12/08

COPIA CONTROLADA